

León, Guanajuato, 16 de diciembre de 2020.

Oficio: PML/DG/0346/2020.

Asunto: Respuesta Evaluación trimestral

Lic. María Esther Hernández Becerra
Directora de evaluación del sistema de Control Interno

Anex

Le envió un cordial saludo. Con el fin de dar seguimiento al oficio CM/3835/2022, Evaluación trimestral. Se atiende a la observación realizada respecto a nuestros datos en el PBR:

Observación 1: El ente evaluado cuenta con 9 indicadores de desempeño cuyo avance se encuentra por debajo del 80% respecto a lo programado al cierre del trimestre, así como 1 indicador con avance superior al 120%. Además de 1 indicador que presenta avance, sin tener meta programada. (ver anexo 2 para mayor detalle)

Respecto a los 9 indicadores de desempeño cuyo avance se encuentra por debajo del 80%, se comenta que contamos con un programa duplicado, lo que resulta en que los indicadores de uno se repitan en el otro, sin embargo únicamente reflejamos los resultados en el programa que es correcto.

Se corrige el indicador cuyo avance es superior a lo programado, que en realidad no se encuentra superado. Y sobre el indicador que presenta avance sin meta, es la culminación de los estudios que se iniciaron en 2019, y que en su momento no se terminaron. Se solicitará apoyo para modificar la meta inicial, en caso de que sea posible.

Aspecto Susceptible de Mejora 1: Para los indicadores cuyo avance se encuentra por debajo del 80%, deberá informar a este órgano de control los motivos por los cuales no se cumplió con la meta programada. Para los indicadores cuyo avance se encuentra por encima del 120%, el ente evaluado deberá realizar una revisión minuciosa del planteamiento y captura de sus metas, y realizar las correcciones necesarias, de forma que los datos capturados representen correctamente el avance de metas correspondiente.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

**“El trabajo todo lo vence”
“2020. Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”**

Germán Enríquez Flores

**Ing. Germán Antonio Enríquez Flores
Director General del Patronato
del Parque Ecológico Metropolitano de León**

*“La administración pública municipal de León, y las personas que formamos parte de ella,
nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia”.*

C.c.p. - Archivo.
JRO